

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44635 CEUTA

Edicto

EL Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción n.º 5 de Ceuta y de lo Mercantil, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 466/2009 referente al concursado Don Lorenzo Luis Gala León, DNI.45.065.028-R, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 31 de Enero de 2011 a las 13.00 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción n.º 5 de Ceuta y de lo Mercantil.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Ceuta, 15 de diciembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100092002-1